

Relación de Másteres Oficiales de la Universidad de Alicante

Curso 2014/2015

Abogacía
Administración y Dirección de Empresas (MBA)
Análisis y Gestión de Ecosistemas Mediterráneos
Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio
Arquitectura y Urbanismo Sostenible
Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria
Automática y Robótica
Biodiversidad
Biomedicina
Biotecnología para la Salud y la Sostenibilidad
Ciencia de Materiales
Ciencias de los alimentos y la Nutrición
Comunicación e Industrias Creativas
Cooperación al Desarrollo
Cultura de los Cuidados
Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad
Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web
Desarrollo Local e Innovación Territorial
Dirección y Planificación del Turismo
Economía Aplicada
Economía Cuantitativa
Electroquímica. Ciencia y Tecnología
Español e Inglés como Segundas Lenguas, Lenguas Extranjeras
Estudios Literarios
Gestión de la Edificación
Gestión Pesquera Sostenible
Gestión Sostenible y Tecnologías del Agua
Gestión y Restauración del Medio Natural
Historia de Europa Contemporánea: identidades e integración
Historia e Identidades Hispánicas en el Mediterraneo Occidental (S. XV-XIX)
Ingeniería de los Materiales, Agua y Terreno
Ingeniería de Telecomunicación
Ingeniería Informática
Inglés y Español para Fines Específicos
Integración Regional
Investigación Educativa
Investigación en Ciencias de la Enfermería
Metodologías Humanísticas en la Era Digital
Nanociencia y Nanotecnología Molecular

Nutrición Clínica y Comunitaria
Optometría Clínica y Visión
Planificación y Gestión de Riesgos Naturales
Prevención de Riesgos Laborales
Procura
Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
Química Ambiental y Sostenible
Química Médica
Salud Pública
Sistema de Justicia Penal
Tecnologías de la Informática
Traducción Institucional

Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Información:
Universidad de Alicante
Secretariado de Proyección Internacional y
Cooperación
Aulario II
Campus San Vicente
03690- San Vicente del Raspeig
Alicante (España)
Tel.: +34-965-90-9379
e-mail: p.becas@ua.es



Patrocinadores



V CONVOCATORIA BANCO SANTANDER – UA

Becas para cursar másteres
oficiales de carácter presencial, en
la UA, dirigida a egresados, docen-
tes e investigadores de Latinoa-
mérica y países ACP



Convocatoria 2014-2015

La Universidad de Alicante, en el marco de su política de responsabilidad social corporativa, impulsa políticas activas que potencien el desarrollo de los pueblos más desfavorecidos y el desarrollo humano sostenible.

El Plan Estratégico de la UA, en su eje de internacionalización, define a la Cooperación Universitaria para el Desarrollo como



una de las herramientas de que dispone la Universidad de Alicante para contribuir a impulsar los procesos de desarrollo sostenible y progreso social, cultural e institucional de los países menos favorecidos; promover su desarrollo endógeno, cuya ausencia es la causa principal de la pobreza; y potenciar el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de las instituciones.

La Universidad de Alicante reconoce y reclama su rol como actor de la cooperación y, consciente de que el ámbito de actuación donde las universidades ofrecen ventajas comparativas frente al resto de agentes sociales es la Educación Superior y la Investigación para y por el Desarrollo, publica la presente convocatoria. La misma se orienta a la dotación de becas para realizar estudios de másteres oficiales presenciales en la UA y se dirige a egresados, investigadores y docentes pertenecientes a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, originarias de países latinoamericanos y países del área ACP con vinculación cultural e histórica con la Universidad de Alicante.

Objeto.

Dotación de 9 becas para cursar másteres oficiales de carácter presencial en la Universidad de Alicante, incluidos en el anexo I, durante el curso 2014/15.

Solicitantes.

Podrán solicitar la beca aquellos egresados/as, docentes o investigadores/as pertenecientes a universidades públicas de Latinoamérica y de países ACP. Queda excluida Cuba, al existir una convocatoria específica de cooperación universitaria con el citado país.

De forma extraordinaria, los candidatos/as originarios/as de la Universidad Pública de Haití serán propuestos por la Comisión de Becas a Haití, en el marco de colaboración establecido entre la CRUE y la Universidad Pública de Haití.

Criterios de valoración de los/las candidatos/as.

Para establecer el orden de prelación de los/las candidatos/as seleccionados/as, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Expediente académico de los estudios universitarios previos. Máximo 5 puntos.
2. Currículo investigador: publicaciones realizadas, pertenencia a grupos de investigación, suficiencia investigadora, tesis doctorales, etc. Máximo 2 puntos.
3. Memoria que relacione el perfil curricular del /de la candidato/a con la elección de máster y su posterior aplicabilidad en el país de origen. Máximo 3 puntos.

Requisitos de los/las candidatos/as.

1. Reunir los requisitos académicos que posibiliten el acceso a los estudios de másteres oficiales, previstos en la normativa de la Universidad de Alicante.
2. No tener permiso de residencia en España

Condiciones generales de la dotación de la beca.

Conceptos incluidos:

1. Exención de las tasas académicas para cursar el máster oficial asignado. No se incluyen las tasas administrativas, a excepción de la tasa correspondiente al "Estudio de equivalencia de títulos extranjeros para acceso al máster".
2. Asignación mensual de ochocientos euros (800 €) durante el período de vigencia del máster.
3. Alojamiento, si procede, durante el primer mes de estancia, en la residencia que determine la Universidad de Alicante. En este supuesto, el coste se minorará del importe de la beca.
4. Gastos de desplazamiento desde su país de origen y posterior retorno, única y exclusivamente para el becario/a originario/a de Haití, previsto en el artículo 3.2 de las presentes bases.

Formalización de solicitudes.

Los solicitantes deberán cumplimentar el formulario on-line previsto al efecto, disponible en la página web: <http://sri.ua.es/es/cooperacion/ayudasbs/ayudas-banco-santander-ua.html> y remitirlo on-line en el plazo establecido. En dicho formulario se establece la documentación que debe anexarse al mismo.

Plazo de presentación de solicitudes.

Se podrán presentar solicitudes desde el 3 de febrero de 2014, hasta las 24 horas (huso horario español) del 3 de marzo de 2014, ambos inclusive.



<http://sri.ua.es/es/cooperacion/ayudasbs/ayudas-banco-santander-ua.html>

La admisión definitiva estará condicionada a la posterior comprobación de la documentación original y de los requisitos académicos exigidos para formalizar la matrícula.